POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

60 AÑOS 1961 2021

ENAC caritas

Centro de Formación Técnica

INTRODUCCIÓN

La trayectoria seguida por ENAC en la línea de calidad se ha orientado a implementar una directriz de mejora continua en todas las áreas y niveles de la organización, a través de un sistema de aseguramiento de la calidad al servicio de Las personas.

ENAC en conformidad con su Misión, Visión y de acuerdo con sus propósitos institucionales, en los que declara ser una institución de educación superior que orienta su trabajo a la formación de técnicos altamente calificados de modo de contribuir a las necesidades de desarrollo del país, adhiere a la definición de calidad de la OCDE (1995) que define la educación de calidad como aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta". Para nuestra Institución la importancia de esta área se plasma en el PDE (2015-2020) en el objetivo estratégico institucional, referido a: Consolidar un modelo de gestión efectivo y de aseguramiento de la calidad que esté sintonizado con los avances de la política pública.

Entendemos calidad educativa como:
"Un proceso continuo de construcción, colaborativa y participativa, de mejores y pertinentes procesos de formación para el desarrollo de los estudiantes tanto en habilidades personales como competencias laborales, respetando siempre la misión de la Institución, y cuya medición está compuesta entre otras por: el aseguramiento de la formación y del perfil de egreso, la formación de un sello identitario en los estudiantes, la satisfacción de los estudiantes, del medio, el logro de estándares y las tasas de empleabilidad"

COMPONENTES DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ENAC

Los cuatro elementos claves del modelo se describen a continuación

1. Información:
Este elemento apunta a satisfacer las necesidades de información relevante asociada a la gestión, la planeación y toma de decisiones a nivel institucional. Consolida y suministra datos, documentos e indicadores con el fin de simplificar el proceso de reporte de información y servir como marco de referencia institucional.

2. Autorregulación:
Se define como la capacidad de regularse internamente, a través de la ejecución de procesos de autoevaluación críticos que consideran el monitoreo regular y sistemático del cumplimento de los propósitos y estándares institucionales, además de la elaboración de planes de mejoramiento a nivel institucional y de carreras. La autorregulación, por lo tanto, se basa en la implementación de procesos internos, propios de la institución, que resguardan la calidad institucional y de carreras y que, también, incorporan las definiciones y normativas de organismos nacionales que realicen orientaciones a este respecto.

3. Control de gestión:
Entendemos el control de gestión como un proceso que orienta la gestión académica y administrativa hacia los objetivos estratégicos y un instrumento útil para evaluar sus avances en función del seguimiento del desempeño de las áreas declaradas estratégicas, por la Institución, y de los planes de mejora y de desarrollo de éstas.

4. Participación y Acompañamiento:
En concordancia con nuestro ser identitario y una cultura de calidad propia, los procesos de esta índole serán participativos y contarán con acompañamiento institucional.

Corresponde a la Dirección de Análisis Institucional y Control de Gestión, dependiente de la Rectoría de ENAC, incorporar, propiciar, coordinar y supervisar la eficacia, transparencia y la aplicación sistemática de los procedimientos e instrumentos que se designen para tales fines.

OBJETIVOS DE NUESTRA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

GENERAL

- Mejorar permanentemente la calidad tanto en el ámbito académico como en el administrativo, en coherencia con el proyecto educativo institucional, y acorde con los desafíos que se le plantean a la educación superior de nivel técnico superior.

ESPECÍFICOS

- Implementar procesos de permanentes de autoevaluación como estrategia para la autorregulación y el mejoramiento continuo institucional que asegure la calidad educativa.
- Diseñar manual de procedimientos para informes de autoevaluación crítica.
- Implementar sistemas de seguimiento, control y de alertas
- Conformar a mediano plazo, 2 a 3 años, un comité ampliado, participativo y transversal de aseguramiento interno de la calidad.
- Evaluar permanente el impacto de los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad.

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Se define como un sistema interno robusto; participativo, progresivo, validado y en constante mejora, siempre coherente con la misión y propósitos institucionales.

Serán parte del alcance de esta política, al menos: i) el modelo educativo; ii) los planes estratégicos; iii) la transparencia en la difusión de la Información; iv) la rendición de cuentas; v) los procesos de Admisión estudiantil, progresión, reconocimiento y titulación; vi) la revisión y diseño de carreras (creación y cierre de carreras); vii) los procesos de Enseñanza-Aprendizaje centrados en el estudiante; viii) los procesos de apoyo académico a los estudiantes; ix) los recursos para la enseñanza y servicios complementarios; x) el cuerpo académico (dotación, reclutamiento y desarrollo); xi) la gestión de la información; xii) la gestión administrativo- financiera; xiii) los ciclos de aseguramiento externos; xiv) la labor de VCM; xv) el trabajo realizado en Innovación; xvi) evidenciar en la formación el Sello distintivo de ENAC.

La Dirección de Análisis Institucional plasma e instruye esta materia y define los responsables de su ejecución, en un proceso de aseguramiento de la calidad coherente con sus valores institucionales. Para implementar la política se identifican cuatro actores principales:

1. **La Dirección de Análisis Institucional y Control de Gestión, en conjunto con la Unidad de Aseguramiento de Calidad:** Acompaña y hace seguimiento del proceso.

2. **Grupo de Auto Evaluación colaborativo multiárea:** Estará constituido por todas/os las/os jefas/es de carreras en proceso de aseguramiento y la Unidad de Aseguramiento. Se reúnen 1 vez quincenalmente. Su misión es llevar a cabo el proceso de autoevaluación de las carreras descrito en manual para ello.

3. **Comité de Aseguramiento de Calidad Institucional:** Unidad ampliada participativa que facilita la comunicación a las distintas áreas, involucra a la comunidad ENAC, colabora en la logística de las AEI y en la validación de PM, facilita la identificación de nudos críticos en las distintas áreas.

4. **Soporte Informático:** Soporte informatizado que permite incorporar los PM, PDE, Proyectos, VCM y otras acciones o áreas estratégicas, junto con la evidencia de cada uno de ellos. El fin es facilitar el acceso a la información, levantamiento de alertas y cumplimiento de indicadores/estándares, avances de procesos etc., en tiempo real, de forma transparente y pública.

REVISIÓN DE POLÍTICA

VERSIÓN	REVISADO POR	FECHA
1	COMITÉ RECTORÍA	02/06/2016
2	COMITÉ RECTORÍA	08/08/2019

60 AÑOS 1961 2021

ENAC caritas

Centro de Formación Técnica

enac.cl